En la ciudad de Lorca lunes cinco dias del mes de
marzo de mil y quinientos y veinte y vnos este
dia se junta en la casa de la
ayuntamiento de esta ciudad para tender
lo que de yuso se hara declarado y estando el
doctor Fran.co Ruiz de Alarcon alcalde mayor
en esta ciudad el licenciado mereguiz de
Zurita alferez mayor el capitan miguel
de contreras de la Zamora y ponce de guevara
y don Rabaffo de Zapata y el licen.do Juan de
molina don gomez de Zarcaraz Juan
gomez de los felices de vreta m.n
rabaffo de guevara andres de molina
fabonera don rabaffo de la cerda
felices el licen.do m.n guel y ruiz Juan
andres de molina

Juan de Zarcaraz mi.n de juzado

Estando leyendo los dos pacos de mmag segalho luis felices
de vreta regidor

carta de la ciudad de murcia y de mos zrecaudos de los millones

en esto junta m.to se leyo vna carta que esta
ciudad de murcia en que por
ella se dice la de que se cada de tener en el ad
ticio de los millones que se an de pagar mmag
an si mismo se leyeron los zrecaudos de mmag
cerca de los dichos millones de todo queda
en poder de mi el presente escriuano

comisazios para la zenta de la sisa de los millones

y por la ciudad vistos los dichos zrecaudos acorda
ron que todo lo que por los dichos zrecaudos e
instruccion se ordena y manda se tome a
su cargo el licen.do mereguiz de Zurita al
ferez mayor el licen.do miguel ruiz Jua
nes zegidor a quien se da la ciudad honero
sos comisazios para que juntamente con
sumo de alcalde mayor se vean